

Aquascalientes, Aas. Cto, Ags. Norte No. 135 Parque Ind. del Valle de Aguascalientes, C.P. 20358 Tel.: (449) 973-10-60 Fax: (449) 973-10-70

San Luis Potosi, S.L.P. Ele 126 No. 225, Zona Ind. del Potosi, C.P. 78395 Tel.: (444) 824-03-08 Fax: (444) 824-03-39

Querétaro, Qro. Av. del Retoblo No. 150. Col. Constituyentes Fovissste, C.P. 76150

CIATEQ, A.C RFC. CIA-781109-US

> Tel: (442) 211-26-00 Fax: (442) 211-26-04

Lerma . Estado de México Cto, de la Industria Poniente Lote, 11 Manzana, 3 No. 11 Parque Industrial Ex Hacienda Doña Rosa C.P.52000 TEL.: (722) 262-07-50

Villahermosa, Tab. Calle 23 de Agosto Na. 213 Col. Jesús Gorcía, C.P. 86040 Tels.: 01(993) 316-83-64 01(993) 316-83-63

Proveedor PRN002157: PLACA Y ACERO DE QUERETARO SA DE CV

FRANCISCO Y MADERO # 269

COL. NIÑOS HEROES QUERÉTARO QRO.

76010 MEXICO 2-16-70-30

Domicilio de Entrega: CIATEQ QUERETARO

AV. MANANTIALES 23-A

EL MAROUÉS ORO. PAROUE INDUSTRIAL BERNARDO OUINTANA

76246 MEXICO 442-1961500

Para toda aclaración dirigirse a: PESQUERA RODRIGUEZ FRANCISCO EDUARD

Pedido No. SM3000542 Fecha de creación : 15.11.10/11:18:00

Fecha de entrega : 15.12.01/11:18:00

: RENUEVA - PAQSA (ACEROS)

Proyecto : PESM35040

Centro de Costo Condición de entrega:

: RECURSOS PROPIOS Tipo de Recurso

Condición de Pago : VENCIMIENTO A 30 DIAS

Procedimiento de Contratación: ADJUDICACION DIRECTA

Atención

Verificación de Inventario : 'X' Sin existencia disponible en Almacén

Partida	Código y Descripción Artículo		Actividad	C.de Costo	Cód. Impuesto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1	A23601-001 LAMINA NEGRA CAL. 22 4' X 10'	ACEROS	910	23601A	16%	kg	15.0000	340.00/kg	5,100.00
2	A23601-001 P. T. R. 2" X 2" CAL. 11	ACEROS	910	23601A	16%	kg	33.0000	375.00/kg	12,375.00
3	A23601-001 ANGULO FC 1/8" X 2"	ACEROS	910	23601A	16%	kg	32.0000	202.50/kg	6,480.00
4	A23601-001 ANGULO FC 1/8" X 1"	ACEROS	910	23601A	16%	kg	4.0000	108.00/kg	432.00
5	A23601-001 P. T. R. 4" X 2 · CAL. 11	ACEROS	910	23601A	16%	kg	5.0000	580.50/kg	2,902.50
6	A23601-001 P. T. R. 4" X 4" CAL. 11	ACEROS	910	23601A	16%	kg	1.0000	783.00/kg	783.00

PRECIOS FIJOS:		VAR!ABLES:	CLÁUSULAS GENERALES QUE APLICAN A ESTE PEDIDO-CONTRATO
----------------	--	------------	--

SÍRVASE MENCIONAR ESTE PEDIDO COMO REFERENCIA EN CADA FACTURA.

de calidad, reporte de pruebas, carta de garantía o cualquier otro documento (legible y en idioma español). Ningún producto será recibido sin la documentación anterior. La entrega de productos es de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:30 horas, en las instalaciones ubicadas CUMPLIMIENTO F ANTICIPOL TNO APLICA TIPO DE GARANTÍA en Av. del Retablo nº 150 Col constituyentes Fovissste, CP 76150. 2. REVISION Y PAGO DE FACTURAS. - Deberán presentarse para su revisión, los días martes y miércoles de 9:00a 13:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, en el domicilio de CIATEQ, A.C. que corresponda. Las facturas deberán describir los bienes (número de serie y modelo, en su caso) tipo de moneda, cantidades y precios, coincidiendo con los términos del pedido, indicándose en las mismas el número de éste. Los documentos que deberán presentar a revisión son: a) original y copia de la factura (tratándose de bienes, deberá tener el sello de recibido por almacén); b) pedido de compra con la firma autógrafa de autorización correspondiente; c) nota de entrada o recepción del bien o servicio. En el caso de que la factura entregada por el proveedor presente errores o deficiencias, el plazo de pago comenzará a correr una vez entregado el documento correcto. Los díos de pago a proveedores son los jueves de 16:00 a 18:00 horas, en las instalaciones de CIATEQ A.C. ubicadas en Av. del Retablo nº 150 Col constituyentes Fovissste, CP 76150. En caso de que aplique, el pago podrá ser condicionado por concepto de penas canvencionales o de conformidad

1. ENTREGA DE PRODUCTOS. El proveedor deberá entregar los productos acompañados de los siguientes documentos si aplica: a) original y copia de la factura o remisión por duplicado; b) copia del pedido; c) si se indica, certificado

GRF-01 Revisión:03.Mar.14

con lo estipulado por el art. 32-D tercer párrafo del Código Fiscal de la Federación.



Aguascalientes, Ags. Cto. Ags. Norte No. 135 Parque Ind. del Valle de Aguascalientes, C.P. 20358 Tel.: (449) 973-10-60 Fax: (449) 973-10-70

San Luis Potosí, S.L.P. Eje 126 No. 225, Zona Ind. del Potosi, C.P. 78395 Tel.: (444) 824-03-08 Fax: (444) 824-03-39

CORPORATIVO Querétaro, Qro. Av. del Retablo No. 150 Col. Constituyentes Fovissste, C.P. 76150 Tel: (442) 211-26-00 Fax: (442) 211-26-04

CIATEQ, A.C. RFC. CIA-781109-US4

> Lerma, Estado de México Cto. de la Industria Poniente Lote. 11 Manzana. 3 No. 11 Parque Industrial Ex Hacienda Doña Rosa C.P.52000 TEL.: (722) 262-07-50

Villahemosa, Tab. Colle 23 de Agosto No. 213 Col. Jesús Gorcía, C.P. 86040 Tels.: 01(993) 316-83-64 01(993) 316-83-63

: RENUEVA - PAQSA (ACEROS)

33,932.90

Hoja:

2

MXP

Proveedor PRN002157: PLACA Y ACERO DE QUERETARO SA DE CV

FRANCISCO Y MADERO # 269

COL. NIÑOS HEROES QUERÉTARO QRO.

76010 MEXICO 2-16-70-30

Domicilio de Entrega: CIATEQ QUERETARO

AV. MANANTIALES 23-A

PARQUE INDUSTRIAL BERNARDO QUINTANA EL MARQUÉS QRO.

76246 MEXICO 442-1961500

Para toda aclaración dirigirse a: PESQUERA RODRIGUEZ FRANCISCO EDUARD

Pedido No. SM3000542 Fecha de creación : 15.11.10/11:18:00

Fecha de entrega : 15.12.01/11:18:00

: PESM35040 Proyecto

Centro de Costo Condición de entrega:

Tipo de Recurso : RECURSOS PROPIOS Condición de Pago : VENCIMIENTO A 30 DIAS

Procedimiento de Contratación: ADJUDICACION DIRECTA

Atención

Verificación de Inventario : 'X' Sin existencia disponible en Almacén

Partida	Código y Descripción Artículo		Actividad	C.de Costo	Cód. Impuesto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
7	A23601-001	ACEROS	910	23601A	16%	kg	1.0000	1,180.00/kg	1,180.00
	PLACA A. C. 1/4" X 1.20 X 1.00 MTS.								
	SUE	TOTAL	I,	V.A.					TOTAL MONEDA

29,252.50

I.V.A.

4,680.40

(TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 90/100 M

AUTORIZADOR:

PRESUPUESTO:

COMPRADO

GARCIA RAMIREZ FELIPE

GRF-01 Revisión:03.Mar.14

SOLICITANTE:

LIDER DE PROYECTO:

GARCIA MENESES ANTONIO

ESCAMILLA MARTINEZ AGUSTIN

VALDES LECONA MA DEL CARMEN SA

PESQUERA RODRIGUEZ FRANCISCO E

PRECIOS FIJOS: VARIABLES: CLÁUSULAS GENERALES QUE APLICAN A ESTE PEDIDO-CONTRATO	SÍRVASE MENCIONAR ESTE PEDIDO COMO REFERENCIA EN CADA FACTURA.
1. ENTREGA DE PRODUCTOS. El proveedor deberá entregar los productos acompañados de los siguientes documentos si aplica: a) original y copia de la factura o remisión po de calidad, reporte de pruebas, carta de garantía o cualquier otro documento (legible y en idioma español). Ningún producto será recibido sin la documentación anterior. La español	or duplicado; b) copia del pedido; c) si se indica, certificado entrega de productos es de lunes a viernes de 8:00 a 14:00
horas y de 16:00 a 18:30 horas, en las instalaciones ubicadas en Av. del Retablo nº 150 Col constituyentes Fovissste, CP 76150. 2. REVISION Y PAGO DE FACTURAS Deberán presentarse para su revisión, los días martes y miércoles de 9:00a 13:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, en el domicilio de CIA	TTO A Community de la factoria de la
2. REVISION Y PAGO DE FACTURAS Deberán presentarse para su revisión, los dias maries y miercoles de 9:00a 13:00 horas y de 18:00 a 18:00 horas, en el admicilio de CIP los bienes (número de serie y modelo, en su caso) tipo de maneda, cantidades y precios, coincidiendo con los términos del pedido, indicándose en las mismas el número de é a) original y copia de la factura (tratándose de bienes, deberá tener el sello de recibido por almacén); b) pedido de compra con la firma autógrafa de autorización correspondentes.	ste. Los documentos que deberán presentar a revisión son:
En el caso de que la factura entregada por el proveedor presente errores o deficiencias, el plazo de pago comenzará a correr una vez entregado el documento correcto. Los dí horas, en las instalaciones de CIATEQ A.C. ubicadas en Av. del Retablo nº 150 Col constituyentes Fovissste, CP 76150. En caso de que aplique, el pago podrá ser condicionad	as de pago a proveedores son los jueves de 16:00 a 18:00
con lo estipulado por el art. 32-D tercer párrafo del Código Fiscal de la Federación.	o por correspie de portas correctionales e de comormidad